

Sevilla, 5 de diciembre de 2008

Comunicado de Prensa

La Homologación Salarial y Laboral de los Docentes de la Enseñanza Concertada, cada vez más cerca

En Andalucía, los Docentes de la Enseñanza Concertada cobrarán en 2011 las mismas retribuciones básicas que los Docentes de la Enseñanza Pública.

El Acuerdo de 2 de julio de 2008 sobre retribuciones del profesorado de la Enseñanza Concertada, firmado por FETE-UGT Andalucía, supone un paso decisivo en la Homologación.

El ámbito temporal de este acuerdo será el de los 4 ejercicios económicos que van desde 2008 a 2011.

Los conceptos de equiparación salarial serán la suma del Sueldo Base, el Componente Básico y el Complemento de Destino Docente.

El proceso de abono será:

- Ejercicio 2008: 545,70 € distribuidos en 14 mensualidades.
- Ejercicio 2009: Equiparación salarial al 98 % del salario del profesorado de la Enseñanza Pública de la respectiva etapa educativa.
- Ejercicio 2010: Equiparación salarial al 99 % con respecto al profesorado público.
- Ejercicio 2011: Se alcanzará el 100% de las Retribuciones Básicas del profesorado de la Enseñanza Pública.

Durante los meses de febrero de cada uno de los años 2009, 2010 y 2011 se revisará la cantidad que percibe el profesorado de la Enseñanza Concertada, a fin de actualizarla, con efectos de uno de enero del año en curso.

No obstante, FETE-UGT Andalucía seguirá reivindicando la PLENA HOMOLOGACIÓN con los compañeros y compañeras de la Enseñanza Pública.

Así, nuestro siguiente OBJETIVO es: Exigirle a la Consejería de Educación que haga efectivo el compromiso que nos hizo en la Mesa de



Comunicado de Prensa

Concertada de iniciar las negociaciones en paralelo a la Enseñanza Pública, una vez que se comience a negociar el desarrollo autonómico del futuro **Estatuto de la Función Pública**, que presumiblemente supondrá la sustitución de los Sexenios por los Grados, dentro de lo que se denominará **Carrera Docente**, y reivindicaremos que ésta recoja igualmente las mejoras salariales y laborales para el profesorado de la Enseñanza Concertada.

Y es que LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PASA POR UNA EDUCACIÓN DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS LOS ANDALUCES Y ANDALUZAS EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.